



CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DE PAZ

**Lugar, fecha y hora: Sala de Presidencia, ubicada en la planta baja de este H. Recinto
11 de marzo de 2026. 09: 30hrs.**

En uso de la voz:

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Buenos días, compañeras y compañeros regidores. El día de hoy los hemos convocado mediante oficio número 242/2026 para llevar a cabo la continuación de la Sesión Ordinaria número 3 tres de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación. Por lo que siendo las 9:28 nueve veintiocho del día miércoles 11 once del mes de marzo del 2026 dos mil veintiséis, estando reunidos en la sala de presidencia ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, procedo a realizar el pase de lista y declaración del quórum legal. Por la Comisión de Edilicia de Cultura de Paz, Presidenta municipal Magali Casillas Contreras, presente. Síndica Claudia Margarita López Gómez, presente. Regidor Gustavo López Sandual, presente. Y la de la voz, regidora Dunia, Catalina Cruz Moreno. Por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación Sindica Claudia Margarita Robles Gómez, presente. Regidora María Olga García Ayala, presente. Regidor Miguel Marentes. Y bueno, antes de continuar quisiera dar cuenta de un **oficio número 0259/ 2026 presentado por el Regidor Miguel Marentes, en el cual solicita la justificación de la inasistencia** por compromisos previamente agendados, por lo que, **si estamos de acuerdo en justificar esta inasistencia, les solicito levantemos la mano.**

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA DE PAZ.				
INTEGRANTES		ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
Presidenta	C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO.	X		
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	x		



Vocal	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	x		
Vocal	C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL	x		

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION				
INTEGRANTES		ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
Presidenta	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	x		
Vocal	C. MARIA OLGA GARCIA AYALA	x		
Vocal	C. MIGUEL MARENTES			x

Aprobado por unanimidad. Y bueno, teniendo ahora quórum legal, damos continuidad al punto número cuatro de la orden del día aprobado con anterioridad, el cual es el estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa del ordenamiento municipal que turna comisiones la propuesta para la creación del Reglamento de Fomento a la Cultura de Paz y Protección de los Derechos Humanos de Zapotlán el Grande de Jalisco, retomando donde nos quedamos la sesión pasada. Si recuerdan, les hice la propuesta de trabajar el reglamento en mesas de trabajo y bueno, comentarles que fueron bastante productivas, llevamos a cabo más de siete mesas de trabajo, en las cuales estuvieron involucrados también personal operativo, personal ejecutivo y también personal de distintas organizaciones educativas que tuvimos a bien invitar y estuvieron trabajando. Se trabajó desde las necesidades de algunas dependencias de la administración pública, así como de las instituciones. Y bueno, sin más preámbulo, les presento el reglamento que se trabajó en las mesas de trabajo, el cual también les hice llegar de manera digital. No sé si gusten que lo revisemos o si tienen directamente alguna observación o algo que quisieran que discutiéramos.



C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. - Lo recibimos pues con la yo de mi parte no tenía ninguna observación, no, ya nada más más que observaciones.

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ. - Servidoras, nada más pues recordar y poner en la mesa que dentro de las mesas de trabajo se fue analizando artículo por artículo, se hubo cambios de redacciones, se adecuaron cosas y creo que como la final de la última mesa de trabajo quedó complementado con la idea de todos y pues más que nada con las regulaciones que tenía que estás llevando y que se relacionara con que fuera acorde con otras reglamentaciones que tiene que ver.

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Sí, de hecho trabajamos Sí, trabajamos así como lo mencionan, artículo por artículo, fue bastante productivo, lo revisamos varias veces, como les repito, les reitero, con varias instancias de la administración y aparte, bueno, con las instituciones que tuvieron a bien apoyarnos. Entonces, regidores, no sé si gustan comentar algo, si tengan alguna observación. Pues de igual manera, yo asistí a todas las mesas de trabajo y estuvimos armonizando el reglamento con lo que debería de ser actualmente en el reglamento para Zapotlán y creo que sí hubo, como bien lo dice la síndico, algunos ajustes que se deberían de hacer en cuestión de cultura de la paz y entonces este vemos que sí hubo este pues un diálogo bonito, hubo así como queríamos expresar tal cual como debería de quedar en el reglamento, algunos términos que tuvimos que cambiar para que tuviera sentido para nuestro municipio y pues a mí me parece que quedó muy bien el reglamento y lo que lo que estuvimos trabajando, que de hecho estuvimos en todas las mesas de trabajo. Gracias. Sí. Y bueno, comentarles que este reglamento está también armonizado con la Ley Estatal de Cultura de Paz que está vigente actualmente desde el año del 2021 dos mil veintiuno. Entonces, bueno, creo que hasta ese punto estamos cumplimentando con todos los requerimientos y bueno, una vez planteado que no tenemos observaciones, que ya está revisado y que también se les hizo llegar la última copia de manera digital, **le solicito si estamos de acuerdo con este reglamento lo manifestemos levantando la mano, aprobado por unanimidad**. Y bueno, pasamos al punto número cinco de asuntos varios. No teníamos asuntos varios agendados desde el inicio, por lo que entonces nos vamos a les voy a pedir de favor si nos podemos poner de pie para clausurar esta sesión. Y bueno, pues antes de clausurar, agradecerles enormemente su colaboración, su compromiso y su apoyo para que este reglamento pueda concluir de esta manera y bueno, el siguiente paso es llevarlo a cabildo. Esperemos la el apoyo de los compañeros, pero pues de antemano muchísimas gracias por todo su apoyo.

CLAUSURA. - Siendo las 9:34 minutos del día miércoles 11 once de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, damos por clausurada esta sesión ordinaria número tres y válidos los acuerdos aquí tomamos. Que tengan un excelente día.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"

"2026, CENTESIMO QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA

JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ"

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO 11 DE MARZO DE 2026.

COMISIÓN CONVOCANTE

CULTURA Y PAZ

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO.

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.



SALA DE REGIDORES

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

COMISIÓN COADYUVANTE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.



C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

SALA DE REGIDORES

C. MIGUEL MARENTES

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CONTINUACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRES DE LA COMSIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y PAZ.

DCCM/ocs.Regidores.

